

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 62/04.

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Manuel Enrique MERCHÁN para que se le otorgue el Grado de Doctor en Astronomía ; y

CONSIDERANDO

que con fecha 23 de octubre de 2003 el Licenciado ha dado término a los requisitos establecidos en la Ordenanza FaMAF 1/84, 1/89 y 1/97 y las Resoluciones FaMAF Nº 12/85, 63/88, 235/94 y 121/96 que reglamentan la obtención del Grado de Doctor en Astronomía;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA RESUELVE :

ARTICULO 1°: Conceder al Licenciado Manuel Enrique MERCHÁN (D.N.I. N° 20.649.004) el grado de DOCTOR EN ASTRONOMÍA.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

<u>ARTICULO 3°:</u> Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 16 de .abril de 2004.-

ms.

Dr. ALDO H. BRUNETTI SECRETARIO DE POSTGRADO

Dr. GIORGIO M. CARANTI